EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV — Primera edicion del Martes 17 de Abril de 1894 — Núm. 6.717.

Corbatas, BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.° DE ABRIL de 1894.

COKE á 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al menudeo y por arrobas á 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad á 4 y 1[2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, á 4 y 3[4 el quintal de 46 kilógramos por partidas desde 10 á 20 quintales.

CAL para obra, á 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo á 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coke se llevará á domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimum; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pié de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: **Fábrica de Gas**, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Cruel contraste.

Causa dolor profundísimo el estado lamentable en que se halla la provincia de Granada.

Sin carreteras, porque las escasas que teníamos se van destruyendo poco á poco merced al abandono absoluto de la Diputacion, que ha llegado al extremo de ver impasible cómo se van á sus casas los peones camineros encargados de vigilarlas.

Sin agricultura, porque de un lado los impuestos onerosos que pesan sobre los labradores y de otro las plagas múltiples que aniquilan los campos, tienen anulado ese ramo principalísimo de la riqueza pública.

Sin Beneficencia, porque á pesar de que en esos Hospitales que costea el Erario provincial se paga todo á peso de oro, como en otra ocasion demostraremos, se hallan los asilados puede decirse que hambrientos, sometidos á tolerar lo que seguramente rehuirían comer los irracionales, sin sábanas en las camas hasta hace pocos dias, dejados, en fin, de los paternales cuidados de quienes debieran prodigárselos.

Sin administracion, porque el caos más espantoso reina en los procedimientos administrativos, subordinados á las ruines exigencias de la política, cuando no á las ambiciones y concupiscencias personales.

Sin crédito, porque á tal extremo ha llegado en sus informalidades la representacion de la Provincia, y tan alto ha puesto el nombre de tramposa con que la conoce todo el mundo, que ningun contratista de verdad se atreve ya á fiar á la Diputacion ni media docena de huevos, como no reciba el dinero por adelantado.

Pereciendo de hambre los empleados, porque nadie se acuerda de que esos infelices que asisten diariamente á las oficinas provinciales tienen necesidad de comer; porque todo el dinero que entra en la Caja de la Diputación es poco para satisfacer la voracidad de ciertos servicios que se han puesto de moda, considerándoseles como de un orden preferentísimo, exclusivo pudiera decirse.

Levantándose por todas partes protestas de indignación ante las desdichas que afligen á la provincia.

Y en medio de todo esto, formando contraste cruel y bochornoso, la indiferencia más punible por parte de los diputados, que no parecen darse cuenta de semejante estado de cosas.

Desde el dia 2 del corriente mes se hallan convocados á las sesiones del segundo período semestral, y aún no ha sido posible que se reunan, al cabo de quince dias, despues de repetidas invitaciones.

Al fin se reunirán para acordar unas cuantas entradas y salidas de asilados en los establecimientos benéficos, para reconocer varios créditos ó para conceder acaso alguna que otra pension, y despues marcharánse tan satisfechos á sus pueblos, sin haber consagrado siquiera un leve esfuerzo al remedio de tantos males como afligen á esta desdichada provincia.

¡Qué responsabilidad tan enorme contraen ante la opinion esos malos representantes!*

El remedio.

Vamos á ocuparnos en el presente artículo de un asunto para el que pedimos una solucion que al par de satisfacer las exigencias de la razon y la justicia, puede dar los medios, sin sacrificio ninguno extraordinario para el Gobierno, de conjurar en las provincias andaluzas al problema obrero que tan alarmantes proporciones ha adquirido.

Por virtud de las leyes de desamortizacion de 1.° de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856, fueron vendidos los bienes de propios, beneficencia é instruccion pública de los municipios, diputaciones y demás corporaciones civiles, comprometiéndose el Estado, como era natural, á satisfacer las correspondientes indemnizaciones y á emitir las láminas representativas de los intereses que por ellos habían de pagarse. Al efecto se dispuso que se practicaran las liquidaciones; pero estas se hacen con tal lentitud, que el mayor número de las láminas no se ha emitido todavía, y se dá el caso de que los municipios desposeidos de sus bienes por la desamortizacion, no puedan percibir los intereses que legítimamente les corresponden.

Incalculables son por lo tanto los perjuicios que desde el año 55 vienen sufriendo los pueblos, y como el daño data ya de larga fecha, cada año que trascurre los agrava más y más. Los vecinos pobres no disfrutan de las ventajas que antes tenían con los bienes comunales, y como la indemnizacion que á cambio de aquellos bienes se prometió no ha sido satisfecha, los ayuntamientos no tienen recursos con que hacer frente á las necesidades cada dia mayores que están obligados á satisfacer, ni pueden emplear nada en obras públicas, único medio de conjurar las frecuentes crísis y el malestar que aquejan á la clase obrera.

Ciertamente que algunos ministros de Hacienda, inspirados en los mejores propósitos han dictado algunas disposiciones encaminadas á activar las liquidaciones de los bienes de propios y á hacer factible la emision de las láminas, para que pudieran ser satisfechos los intereses, como demandan la razon y la justicia, en cumplimiento del contrato establecido por las leyes de desamortizacion entre los municipios y el Estado, que al incautarse de los bienes de propios se obligó á indemnizar á sus poseedores; pero apesar de todos los esfuerzos, los indicados bienes siguen sin liquidar y el procedimiento tramitándose con una lentitud tan desesperante, que segun frase del señor conde de Monte Negron en un discurso que sobre el mismo tema pronunció en la sesion celebrada el dia 9 en la Alta Cámara, si por ella fueran á juzgarse los propósitos del Gobierno, llegaría á creerse que este trataba de poner en práctica el conocido adagio «cobra y no pagues que, somos mortales.»

No pueden ser ni seguramente son estos los propósitos del Gobierno, que cumplirá como corresponde los compromisos á que le obligan las leyes del 55 y 56; pero cabe activar más los procedimientos y hacer que el compromiso se cumpla en condiciones beneficiosas para los ayuntamientos, ya sobradamente perjudicados por la extraordinaria dilacion que les ha privado durante muchos años de percibir los intereses de sus bienes.

Por lo que respecta á la provincia de Granada, es ménos disculpable que con las d más lo que ocurre; pues en dos de enero de 1885 y como medio para aliviar en parte los efectos de los terremotos que asolaron nuestra region, se dictó un Real decreto por el que se disponía que con preferencia á todas otras se emitieran á las Diputaciones y Ayuntamientos de Granada y Málaga las láminas que les corresponden por sus bienes de propios.

El decreto está todavía sin cumplir, y las láminas de Granada no se han emitido aún, apesar de haber trascurrido más de nueve años desde su fecha, con lo que resulta que los ayuntamientos están atados de pies y manos, sin poder emprender obras públicas de ninguna clase ni disponer de recursos con que hacer frente á las situaciones apuradas.

Actualmente la terrible crisis que atraviesa la clase obrera ha puesto de manifiesto la necesidad y urgencia de que esas láminas se emitan, proporcionándose de este modo á los municipios los medios de que hoy carecen para realizar la mision primera á que están obligados todos los organismos que representan el poder, ó sea á facilitar la vida de los asociados que viven al amparo de sus leyes.

Hoy dia la situacion de estos municipios es verdaderamente aflictiva y desconsoladora. A las demandas de trabajo y pan que centenares de infelices hambrientos hacen todos los dias, tienen que contestar esas corporaciones con el silencio de la impotencia, y los pobres obreros que no poseen más riqueza que el esfuerzo de sus brazos, se ven en la tristísima situacion de tener que morirse de hambre ó de buscar por medio de la violencia y del crimen lo que no pueden alcanzar por el trabajo honrado. Estas crisis se conjurarían fácilmente si los ayuntamientos pudieran disponer de los medios para proporcionar trabajo, y ninguno más adecuado para ello que el cobro de sus intereses por los bienes de que se les despojó por las leyes citadas, con cuyo ingreso podrian mejorar notablemente las condiciones de vida de sus administrados, hermoseando las poblaciones y construyendo caminos que las comunicaran fácilmente con los centros fábriles y productores.

Es de justicia y de razon y sobre todo necesario que se emitan pronto esas láminas, con lo que podrá hacerse frente á la crisis obrera que agobia á Andalucía; y es además obligatorio para el Gobierno emitir con preferencia á todas las demás, las que corresponden á la provincia de Granada, á cuyo favor y por circunstancias excepcionales cuyos calamitosos efectos todavía no han desaparecido, se dictó R. D. de 2 de enero de 1885.

Creemos que el señor ministro de Hacienda atenderá esta justísima peticion y dará las órdenes oportunas para que el negociado respectivo active el despacho de los expedientes; pues con su resolucion pronta, además de realizarse un acto de justicia, se conseguirá dominar un conflicto tan grave como el de la crisis obrera, que tan deplorables efectos está produciendo en Andalucía y cuyas consecuencias, si no se remedia en breve, serán fatales, no solo para esta region desventurada, sino tambien para los intereses generales del país.

Peregrinacion.

Allá va el peregrino, en alas de la fé; no calza sandalias como en tiempos de Godofredo ni de Pedro el Ermitaño, para viajar por caminos á medio construir, sendas y vericuetos casi inaccibles, aguantando los vientos, la lluvia y el frio y las caricias abrumadoras del sol; va en alas del vapor en cómodo carruaje, resguardado del viento, de las lluvias y recibiendo las brisas templadas por el sol en la estacion más bella del año: en pocas horas salva la distancia que lo separa de las orillas del Mediterráneo, cuyas emanaciones perfumadas percibe mucho antes de pisar las arenas de la playa.

Ni el más leve desequilibrio en la veloz carrera del tren ha venido á estremecer su cuerpo haciéndole pensar en los horrores de un descarrilo ó en las peripecias indescriptibles del choque: felizmente llegó al término de la primera jornada de la peregrinacion.

No lleva el traje talar ni la consabida esclavina salpicados de conchas ni el recio bordon con la calabaza llena de agua para apagar la sed que promoviera interminables horas de camino: sobre la moderna americana de viaje va la cruz que lo distingue de los demás viajeros: es el moderno cruzado, que si no va á la conquista de Tierra Santa, en cambio va á luchar contra las despreocupaciones de una sociedad abrumada por la fiebre del positivismo y del descreimiento; y cuando menos con las burlas y sonrisas de la indiferencia.

Hace uso, indudablemente, ó al menos en su candidez cree que puede hacer uso de la libertad de reunirse para emprender la proyectada peregrinacion, porque los actos individuales que en otro tiempo se verificaban no tienen razon de ser hoy que la asociacion es el alma de la vida moderna, y es necesario hacer las cosas en comunidad.

Por tanto, encuentra á su paso otras comunidades, menos santas, que lo despiden en la playa misma en donde percibió el perfume alegre de las sales marinas con demostraciones menos cariñosas y santas que las que soñó en su mente cuando acarició la idea de su peregrinacion: todo por supuesto haciendo uso de esa misma libertad individual y colectiva conquistada en el último tercio del siglo XIX.

Así sale de las orillas de aquella tierra bendita que meció su cuna y desde donde creyó divisar en sus primeros años aquellas otras playas que besan las plantas de la Roma de los Cesares y tiranos y que fué un dia señora del mundo pagano y que por virtud del cristianismo vino á la postre á ser la reina de las conciencias y madre de la fé, con la residencia augusta del representante de Cristo en la tierra.

Muy luego cruzará ese mar poético cuyas ondas encierran tantos recuerdos para el cristianismo y pondrá su planta en las orillas del Tíber, en donde se hallará posiblemente muchos hermanos en comunidad que le recibirán con el abrazo de la fé, y tambien otros que silbarán sus entusiasmos y gratos deseos, y despues de postrado bajo las bóvedas del Vaticano y de recibir la bendicion del Pontífice santo, si es artista gozará de las delicias que ofrece á la consideracion del viajero aquellos palacios levantados por Miguel Angel y decorados po Rafael, aquelles destellos purísimos del sol que orea las cimas de los Alpes y las cenizas de Herculano y Pompeya y las cúspides de aquellos volcanes que parecen encendidas por la mano del Creador para alumbrar sus propias grandezas.

Y así de sorpresa en sorpresa discurrirán fugaces las horas de la peregrinacion, para retornar con el corazon henchido y la mente satisfecha á la madre pátria despues de haber visto muchas cosas que vivirán en su memoria hasta que la muerte le lleve á la tierra de promision prometida á los fieles discípulos de Jesucristo.

EMILIO MILLAN FERRIZ.

Miscelánea.

¿Cuándo sale el general?

Desde luego puede asegurarse que el general Martinez Campos no sale hoy para Madrid, como se creía.

El general se propone, segun aseguran sus íntimos, salir de Granada el miércoles, cosa que aunque probable no parece que esté completamente resuelta.

Pero de lo que no se deja traslucir nada, ni el general lo ha dado á conocer á nadie, es á dónde se dirigirá á su salida de Granada, pues parece que se ha desistido del viaje á Sevilla, y probableme te el Sr. Martinez Campos marchará directamente á Madrid.

Sobre este asunto del viaje del general, en el que cada dia se sabe ménos, parece que tiene mucha influencia una carta certificada de la que sólo sabemos que se ha preguntado ya varias veces con verdadero interés por ella y que era esperada anoche.

Enfermo. Está enfermo, aunque afortunadamente no es de gravedad su dolencia, el distinguido coronel del regimiento de Córdoba D. Julio Vidal Alonso.

Le deseamos un pronto alivio.

Viajeros. Ha llegado á esta capital el excelentísimo Sr. D. Ramon de Campos, conde de Castillejo.

—Mañana saldrá para Sevilla el acaudalado propietario granadino D. Andrés Marin Montes.

Queja. Los vecinos de la calle de Gracia se quejan con razon de que en el pavimento de la citada calle se rehundió hace cerca de un mes un darro, sin que todavía se haya procedido á componerlo.

Por esta causa son frecuentes las caidas en aquel sitio, y ya han ocurrido algunos percances, que esperamos evite en lo sucesivo el señor alcalde, mandando componer el piso de la calle.

Artista. Procedente de Barcelona, á donde regresará en breve, ha llegado á Granada el distinguido pintor D. Francisco Tejada Videgain.

El padron de carruajes.

Segun digimos, en el mes de mayo próximo se procederá á la formacion de los padrones de carruajes de lujo y relaciones de exentos y precintados. Con tal motivo, la Administracion de Hacienda hace las prevenciones siguientes:

1.ª Hasta el dia 30 del mes actual, todos los que posean carruajes de lujo deben remitir al alcalde del pueblo en que ordinariamente han de usarlos, la relacion que previene el artículo 12 del Reglamento.

2.ª Los alcaldes formarán, en vista de las relaciones presentadas y con presencia de los expedientes de defraudacion y de las altas y bajas, un padron de los carruajes de lujo que no estén exentos ó precintados. Al final de dicho documento se consignará la relacion de los exceptuados ó precintados.

3.ª Los alcaldes de los pueblos en que no exista carruaje alguno sugeto al impuesto, remitirán en el mismo plazo certificacion en que así lo hagan constar.

4.ª El padron, que ha de estar terminado precisamente en el mes de mayo, deberá extenderse en papel sellado, clase décima tercera, sacándese copia en papel de la clase décima cuarta y remitiéndose á la Administracion de Hacienda en los cinco primeros dias de junio.*

El banquete de ayer. Según dijimos en nuestra segunda edición de ayer, el General almorzó en el hotel Wassington Irving de la Alhambra, invitado por el magistrado de la Audiencia señor Sambricio.

Asistieron al banquete, además del General, su señora, la marquesa de Squilache, doña Maria Luisa Campos de Carvajal, la condesa de Miravalle y la señora de Sambricio, y los señores Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Audiencia, don Fernando Escavias de Carvajal, don Enrique Castillo, el dean señor Granadino, don Valentín Sambricio é hijo, el Fiscal, el Conde de Miravalle, el Conde de las Infantas, don Francisco Campos Cervetto, el Delegado de Hacienda y el general de división señor Berriz.

El menú, delicado y esquisito como todos los de la acreditada casa de los hijos de Ortiz, fué el siguiente:

Tortilla de trufas.—Filete á la jardinera.—Pescada á la rusa.—Ponche á la romana.—

Chuletas pate foié gras.—Cabeza de jabalí.—Asado de pavo.—Budinge.

Vinos: Bordeaux, Sauterne y Rhin.

Las iluminaciones. En cumplimiento de lo acordado por la corporación municipal, el Sr. Alcalde ha anunciado á subasta el servicio de iluminación á la veneciana en los paseos y jardines de la Bomba, con motivo de las próximas fiestas del Córpus, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El remate tendrá lugar en la Alcaldía el 23 del corriente, á la una de la tarde, bajo el tipo de 18 céntimos de peseta por cada luz.

Suspensión de procedimientos. Por orden del Gobernador interino y en virtud de estar abierto el periodo electoral con motivo de la elección de un Senador por esta provincia, han quedado suspensos en el ejercicio de sus funciones, con arreglo á la ley, todos los agentes y delegados nombrados por el Gobierno ó por la Comisión provincial para la formación de balances, cuentas indocumentadas y definitivas ó inspección de la administración municipal, en cualquiera de los pueblos.

Una vez que se verifique el escrutinio, continuarán en el desempeño de su cometido, debiendo regresar inmediatamente á esta capital para dar cuenta al Gobernador del resultado de sus gestiones.

Subasta. El señor Gobernador, por órden de la Direccion general de Correos y Telégrafos, anuncia subasta para contratar la conduccion del correo en carruaje entre las oficinas de Alcaudete y la estacion del ferrocarril de Pinos Puente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado correspondiente del Gobierno de esta provincia.

Las proposiciones, extendidas en papel del sello duodécimo, se admitirán hasta el 16 de mayo próximo, á las cinco de la tarde, y la apertura de pliegos tendrá lugar el dia 21 en la Direccion general del ramo.

Siguen los robos. En el sitio llamado *Pelusa* del término de Daifontes le han robado una yegua y dos muletos al propietario de dicho pueblo D. Francisco Ibañez Gutierrez.

Prófugo. Se está formando sumaria al reservista Francisco Gijon Martinez, por haberse ausentado del pueblo de Chite, donde se hallaba con licencia.

Casa ruinosa. Los vecinos de la calle de la Cruz nos ruegan llamemos la atencion de la Alcaldía sobre el estado ruinoso en que se halla la casa número 6.

Nos dicen que todo el edificio amenaza hundirse, pero especialmente el ancho vuelo del tejado está desprendiéndose, y es fácil que aplaste á algun transeunte.

Registro fiscal. Se halla terminado el Registro fiscal de fincas urbanas en Mecina Bombaron y Piñar.

Diputacion. Tampoco fué posible que se reuniese ayer la Diputacion provincial.

Mejoría.

Tenemos el gusto de participar á los lectores que nuestro querido compañero el propietario de EL DEFENSOR D. Luis Seco de Lucena se encuentra casi totalmente restablecido de la larga y penosa enfermedad que, por espacio de algunos meses, le tuvo postrado en el lecho.

Al publicar ésta, para nosotros gratísima noticia, cumpliendo el más rudimentario deber de gratitud no podemos menos de consignar el profundo reconocimiento que debemos á los ilustrados doctores el Excmo. Sr. D. Juan Creus y los Sres. D. Juan de Dios Simancas y D. Enrique Perez Andrés por la cariñosa é inteligente solicitud con que han luchado contra la enfermedad hasta conseguir vencerla.

Tambien guardaremos siempre en nuestro corazon un recuerdo de profunda gratitud al pueblo granadino en general, y en particular á las innumerables personas que, durante la enfermedad del Sr. Seco de Lucena, han honrado su visita esta redaccion para obtener noticias de la marcha de la dolencia, manifestándonos con tan sinceros sentimientos de simpatía que, realmente, nos abruman con la pesadumbre de la cariñosa bondad que representan y con el temor de que no acertemos á agradecerlos en la justa medida de lo mucho que valen.

Un colmo.

Nos ha hecho gracia y se la ha hecho á cuantos lo han leido un artículo que publica anoche un diario local ocupándose de la senaduría vacante y diciendo paladinamente que la redencion de esta provincia está en que sea elegido para dicho puesto D. José Martinez Roda.

Para que no se crea que exageramos ahí vá un párrafo del referido artículo.

Dice:

«Ciega sería la provincia de Granada, si dejase de aprovechar esta ocasion para dar sus sufragios á un hombre de merecimientos tales, y que tan risueñas esperanzas hace concebir, como el Sr. Martinez de Roda. Demostraría entonces ser un pueblo incapaz de redencion, y que cuantas tristezas le agobien de aquí en adelante, otras tantas merecerá, por no haber sabido sobreponer al interés de bandería el bien altruista de todos los granadinos.»

A nosotros no nos parece mal que el señor Martinez Roda sea elgido para la senaduría vacante; porque seguramente ha de desempeñar el cargo con más explendidéz que pudieran hacerlo otras personas menos acaudaladas; pero no creíamos que en el terreno de las exageraciones y de los bombos á boca de jarro se pudiera llegar hasta el punto de proclamar su candidatura como un medio de redencion para la provincia.

Es un verdadero colmo.

Queja. Recibimos queja de que anoche á las nueve y media se dió aviso en la casa del médico municipal de la parroquia de San Cecilio para que subiese á la Alhambra á visitar á una pobre mujer que se estaba muriendo, y no fué posible conseguir que dicho facultativo subiese á prestarle los auxilios de la ciencia.

No sabemos si el expresado médico estaría en su domicilio, apesar de que el denunciante afirma que se estaba, por las expresiones que oyó de la criada; pero de cualquier modo que sea, es indispensable que los médicos municipales, cuando salgan de su casa, dejen advertido el punto donde puede buscárseles en casos de esta índole.

La Mision en Daifontes.

Ha estado unos cuantos dias en Daifontes una Mision del Sacro Monte de Granada, compuesta de los canónigos D Andrés Manjon, presidente, y D. Francisco Medina y el capellan D. Adolfo Sanchez.

Fueron recibidos los misioneros con repique de campanas, por casi todo el vecindario, que con el cura párroco al frente llevando un crucifijo, un mayordomo la banderola de la Vírgen del Rosario, el Alcalde, el Juez municipal, el sargento de la Guardia civil, los profesores con sus alumnos y demás personalidades salientes del pueblo, formaban un cuadro imponente y conmovedor.

Desde el sitio llamado Barranco del Palo, sito en el límite del pueblo, en donde se les hizo el recibimiento, hasta la iglesia parroquial, fueron incesantemente vitoreados, y una vez en el templo, el Sr. Manjon subió al púlpito y dirigió á los fieles una elocuente oracion, explicándoles el objeto de la visita.

Durante los dias de mision, por las mañanas, despues de la misa, predicaba uno de los misioneros sobre el Evangelio del dia, y por las noches hubo pláticas sobre los preceptos del Decálogo.

Como consecuencia de las exhortaciones religiosas y morales que dichos sacerdotes hicieron al vecindario, han contraido matrimonio siete parejas que estaban hace mucho tiempo amancebadas, y han recibido la sagrada Comunion, segun nos escriben de dicho pueblo, más de cuatro mil personas, que por cierto deben haber sido en su mayoría de los pueblos limítrofes, puesto que en Daifontes no hay más que 2 900 almas.

Los misioneros visitaron las escuelas públicas, formando el Sr. Manjon coros de niños que cantaban coplas llenas de fé religiosa, dándoles de comer además á los que se hallaban más necesitados.

Por último, celebróse una solemne funcion religiosa de despedida, marchándose la comision del Sacro Monte entre las bendiciones de todos los fieles, que se han mostrado muy satisfechos del celo de los misioneros.

El viaje del General.

En Motril.

Un almuerzo.

Nuestro corresponsal de Motril nos da cuenta del espléndido almuerzo con que fué obsequiado el ilustre general Martinez Campos en la mañana del domingo por D. José Jimenez Caballero en su magnífica posesión de los Bates, próxima al rio Guadalfeo, desde la cual se descubren panoramas hermosísimos, viéndose el mar, toda la poblacion de Salobreña, Motril y toda la vega, así como los diez mil marjales que el rio inundó hace algun tiempo.

A las ocho de la mañana, el General y cuarenta y nueve convidados salieron de la fábrica del Pilar con direccion á la citada finca, que es deliciosa, por la variedad extraordinaria de árboles que la adornan, llegando á ella al cabo de media hora.

Desde la entrada hasta la plataforma, que hay una distancia de 300 metros, había en ordenada formacion unos noventa peones, que vitorearon á S. E. á su paso por aquel sitio, y al final estaba la banda de música, que ejecutó la marcha Real entre las aclamaciones entusiastas de todos.

La mesa, puesta con el mayor gusto artístico, estaba colocada en el centro de una elegantísima tienda de campaña, cuya construccion fué dirigida por el distinguido joven Sr. Lopez Atienza.

El General no quiso tomar nada, por falta de apetito, y entonces ofrecióle el Sr. Jiménez Caballero un vaso de leche, que se dignó aceptar.

La estancia en la finca de los *Bates* no fué muy larga, y lleno de satisfaccion el ilustre huesped por las atenciones merecidísimas de que era objeto, emprendió el regreso á Motril, juntamente con los demas comensales.

Una misa en la ermita.

En la fábrica del Pilar esperábanle la Marquesa de Squilache, la señora de Banqueri y otras distinguidas damas dirigiéndose todos inmediatamente á la ermita de San Sebastián, á poca distancia de la referida fábrica, y allí aguardábales el capellán Sr. Palma, que había de celebrar el sacrificio de la misa. El General y todos sus acompañantes oyéronla con religioso recogimiento.

La partida

Desde el templo se encaminaron á la diligencia que había de conducirles á Granada el General y su noble esposa, la Sra. Marquesa de Squilache y D. Francisco Campos Cervetto.

Antes de montar, el Sr. Martínez Campos repartió dinero á los pobres, entre los vítores de la muchedumbre que había acudido á despedirle. Despidióse de todos con las más expresivas demostraciones de afecto, y la diligencia partió, seguida durante largo trayecto, por la multitud, que no cesaba de aclamar y saludar con los pañuelos á los esclarecidos expedicionarios.

En Dúrcal.

Al paso de la diligencia por Durcal se ha hecho tambien una ovacion entusiasta al embajador extraordinario.

El Ayuntamiento en pleno, presidido por el alcalde D. Manuel Melguizo Perez, el clero presidido por D. Matias Escobar García, el Juez municipal D. José Padial, el suplente D. Juan Melguizo, el fiscal D. Daniel Fernandez Terron, el secretario D. Vicente Rios, los señores D. Plácido Fernandez Padial, D. Manuel Puerta Melguizo, D. Juan José Puerta, sus hermanos don José y D. Diego, D. Indalecio Puerta Martinez, D. Francisco Martin Moya, D. Francisco García García, D. José Puerta Melguizo, D. Emilio Calvente Valdés y otras personas, formando numerosa comision, salieron á las afueras del pueblo á esperar á los ilustres viajeros, y allí habia ya reunidos más de 300 vecinos, ansiosos de saludarles.

A eso de las dos y media de la tarde, varios cohetes y un repique de campañas anunciaron la llegada de la diligencia, y entonces avanzó la muchedumbre, recibiendo al general Martinez Campos con incesantes aclamaciones, mientras la banda de música ejecutaba la Marcha Real.

El Alcalde, el párroco y el juez municipal hablaron breves instantes con el Sr. Martinez Campos, invitándole la primera de dichas autoridades á que aceptase un refresco que se le tenia preparado en la casa-palacio del Excmo. señor Marqués de Márgena, donde en la actualidad se encontraba su distinguida sobrina D.ª Concepcion Ortiz Guzman; pero el ilustre general, agradeciendo mucho la atencion, se excusó de aceptarlo, por la necesidad de terminar pronto su viaje.

A la salida del pueblo, fué despedido igualmente por las incesantes aclamaciones del vecindario.

En Alhendin.

En Alhendin, donde nadie tuvo noticia del paso del general el dia 10 con direccion á Motril, por lo que fueron contadísimas las personas que se apercibieron de ello, reinaba gran impaciencia por conocer al insigne hombre público, por lo que todo el vecindario se dispuso el domingo á recibirle á su regreso y á expresarle su admiracion y su entusiasmo.

En cuanto se divisó la diligencia empezaron á repicar las campanas, corriendo el vecindario en masa á saludar al ilustre caudillo.

El ayuntamiento, presidido por el alcalde don Melchor Ossuna, el párroco interino D. José Sanchez Roldan y las personas más distinguidas del pueblo se acercaron á saludar al general, que tuvo frases de afecto para todos.

La diligencia, que no paró sino breves momentos, siguió al fin su carrera entre las aclamaciones de la muchedumbre, la cual no cesó de vitorear al Sr. Martinez Campos durante su paso por Alhendin.

Los benéficos efectos del **Goudron Guyot**, un licor ó cápsulas, contra las afecciones del pecho y garganta son debidos á la buena preparacion de estos productos. Conviene, pues, á todos los atacados de resfriado, catarro, asma, grippe ó influenza, no usar más que el verdadero **Goudron Guyot** (licor) y las verdaderas **Cápsulas Guyot**. Para evitar todo error ó sustitucion es preciso asegurarse de que el frasco lleva la direccion: La Frere, París, 19, rue Jacob, en donde únicamente se prepara el **Goudron Guyot** en licor y en cápsulas.

Señoras.

Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 16 rs.
Zapatos chagré costura, á 16 rs.
Zapatos rusel botones y lazos, á 16 rs.
Zapatos charel, altos ó bajos, á 20 rs.
Botinas goma ó botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs par
Botinas chagré, goma, a 16 y 18 rs. par. y 40 clases más á precios increibles, todo cosido, nada de clavos, cartones ni engaño.
Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.
En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.
Para niños, grandes surtidos á precios increibles.
No comprad calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericás, frente á la calle de Mesones.
Tienda del Negro.

London.

Fábrica de guanos.---Marca «EL SOL».

Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar	3	50
Para remolacha y hortaliza.	3	25
Para trigos.	3	15

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, bonitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica.

Visitad el cemercio EL SOL, Zacatin, 5.

Una señora viuda

de buena familia y de esmerada educacion desea colocarse en calidad de ama de gobierno ó sirviente distinguida.

Darán informes en la farmacia del Sr. Salcedo, Cuesta de San Gregorio.

El baile de anoche.

La fiesta celebrada anoche en el palacio de los Sres. Escavias de Carvajal en honor de su ilustre huésped el general Martinez Campos resultó brillantísima por todo extremo; una *soirée* deliciosa, cuyo recuerdo no se borrara fácilmente y que marcará época en la historia de los círculos elegantes de Granada.

Desde la puerta de la calle hasta los magníficos salones, algunos de los cuales constituyen hermosos museos de objetos artísticos, el suntuoso palacio de la calle de las Tablas ofrecía un aspecto deslumbrador. En el patio grandes agrupaciones de flores artísticamente combinadas, llamando la atencion el precioso tapiz á que hicimos referencia en nuestro número de ayer y que atraía todas las miradas, proporcionando unánimes elogios á las bellísimas autoras de la artística obra, que son D.ª María Luisa Campos de Carvajal, la condesa de las Infantas y D.ª Amalia Arjona de Campos Cervetto.

Arriba esperaban á los convidados, recibiéndolos con exquisita distincion y amabilidad nunca suficientemente agradecida, la hermosa señora del general Martinez Campos, la encantadora dueña de la casa y los Sres. Martinez Campos y Escavias de Carvajal.

Los salones, resplandecientes de luz, ofrecian un aspecto bellísimo. Los muebles lujosos y elegantes, las estátuas y los cuadros de mérito que los adornan formaban un hermoso conjunto que embellecían más las olorosas flores con profusion esparcidas en ellos. En un saloncito el sexteto del Sr. Montero ejecutaba las animadas notas del wals, y en el salon las parejas giraban velozmente, deslizándose ligeras sobre las ricas alfombras y formando un cuadro animadísimo lleno de luz y de vida, en el que se destacaban, como las notas de más vigor, los vistosos y elegantísimos trajes de las señoras, las joyas riquísimas que muchas de ellas ostentaban y que despedían brillantes reflejos al herirlas la luz.

Pero el mejor y principal ornamento de aquellos salones lo constituía la representacion lucidísima brillante y numerosa del sexo bello que la gentil invitacion de los señores de Carvajal reunió anoche en su palacio.

Formando ramillete de gracias y de encantos, tal como no pudieran imaginarlo los poetas de más privilegiada fantasía, vimos allí rivalizando en hermosura, distincion y elegancia á lo más escogido de nuestra buena sociedad Hé aquí los nombres que encontramos en nuestra cartera de apuntes:

La señora de Nuñez de Prado, que vestía traje celeste brochado y lucía un riquísimo collar de perlas y brillantes; la de Campos Cervetto, traje gris con adornos de encaje blanco; la de Nestares, blanco brochado con encajes; la de Dávila, rosa pálido y encajes, lucía una diadema de brillantes; la Condesa de Castillejo, raso negro con la Cruz pequeña de María Luisa y varias joyas; señora de Sagredo, negro y encajes; la Marquesa de Torre-alta, faya rosa con adornos de terciopelo verde y valiosos brillantes; señora de Tournell, color de naranja y encajes; la Condesa de las Infantas, precioso traje color heliotrópo, con delantero de raso celeste bordado en colores y la banda de María Luisa; señora de Rosales, crema con adornos verdes; la de D. Wladimir Guerrero, terciopelo granate; la de Rodriguez Bolivar, raso celeste, con el delantero bordado en colores y diadema de brillantes; generala Berriz, amarillo y encajes; señora de Calvache, terciopelo negro y encajes blancos; Condesa de Miravalle, faya negra con encajes del mismo color; señora de Campos, terciopelo ceniza con adornos celestes; la de Villa-Real, fresa *ecrassée* y encajes; la de Blanes de Villa Real, faya bronce y encajes negros; la de Zárate, verde mar brochado; la de Moreno Rosales, rosa brochado; la de García Zamora, negro con encajes del mismo color; la de Gavarre, negro y encajes; la de Puigcarbó, terciopelo negro; la de Zayas Madrid, negro, y lo mismo las de Sambricio Mateos, Barco y Guerrero de Miguel; la señorita María Blanes, rosa; Emilia Blanes, celeste; la de Zárate, gasa blanca y flores menudas; la de Juarez, celeste y rosa; la de García Zamora, rosa pálido; la de Barco, celeste; la de Villa Real, gasa blanca; la de Abril, rosa con adornos verdes y gasas; las de Guerrero, Martell, Villa-Real Blanes y Pedrinaci, blanco, y las de Urruela, Melero, Mateos, Miravalle y Córdoba, celeste.

La generala Martinez Campos lucía un rico traje gris perla con adornos negros. Las joyas, todas de gran valor, estaban formadas principalmente por perlas.

La marquesa de Squilache vestía traje de seda blanca y negra, adornado de riquísimos encajes. Tambien lucía hermosas joyas de brillantes y perlas, completando su tocado un caprichoso *sprit* de terciopelo negro representando una mariposa, cuyos ojos eran dos magníficos brillantes de extraordinario tamaño.

La gentil María Luisa Campos de Carvajal lle

vaba traje de riquísima seda color perla con adornos de terciopelo granate y encajes de gran valor. Lucía tambien magníficas joyas de brillantes y perlas.

El sexo fuerte estuvo tambien muy dignamente representado, asistiendo lo más escogido de la buena sociedad granadina.

Se bailaron rigodones y walses, y á las doce de la noche se abrió el *buffet*, que estaba espléndidamente servido. Ademas del the se sirvieron quesos helados y exquisitas pastas.

La deliciosa reunion se prolongó hasta despues de las dos de la madrugada, hora en que comenzó el desfile de los convidados, que de modo tan agradable habian pasado las horas en la casa de los señores Escavias sin darse cuenta del tiempo trascurrido merced á las atenciones de quo todos fueron objeto por parte de los organizadores del baile y los atractivos innumerables que estes supieron dar á la fiesta.

La velada de anoche es de las que no se olvidan, pues difícilenmte se encontrarán reunidos tantos y tan valiosos elementos para formar un conjunto tan perfecto y agradable como el del brillante sarao celebrado en honor del general Martinez Campos.—F.

La política y la prensa.

La causa original.

Defendiendo *El Mercantil valenciano* á Valencia de las censuras que le dirigen varios periódicos ministeriales de Madrid con motivo de la silba á los peregrinos, dice, con mucha verdad, esto que copiamos:

«¿No les parece á esos periódicos que esa relacion obedece á una causa general, de la que deriva la anarquía mansa que reina en España, donde no existe verdadero gobierno desde hace unos cuanto años, sino empresas de amigos, compadres, yernos y demás parientes, sin otra finalidad que el goce del poder por el poder mismo? ¿No les parece que, descuidados los verdaderos intereses públicos, sin fijarse los gobernantes en el estado de las masas y en las indicaciones de la opinion, atentos solamente á sus particulares codicias de dominacion, han de verse serprendidos necesariamente casi todos los dias por hechos que no han sabido prever, ni siquiera reprimir? Si el órden material es consecuencia necesaria del órden moral, y no existe éste donde los poderes públicos no responden á sus fines naturales, el desórden debe imputarse principalmente á esos poderes, á cuyo servicio andan esos periódicos, que no se acuerdan en su justa indignacion de *su propia culpa*.»

El conflicto pendiente.

Ocupándose *El Movimiento Católico* de la grave situacion en que el Gobierno se halla por consecuencia del conflicto de los tratados, dice:

El Sr. Sagasta manifestó ayer al salir de Palacio que si la comision de tratados adoptaba procedimientes obstruccionistas, el Gobierno no podría continuar en la situacion que le crearía esa actitud y adoptaría una resolucion.

Por la tarde declaró el presidente del Consejo que el Gobierno había contraido compromisos muy respetables para los conciertos económicos, especialmente el de Alemania, que fué aprobado sólo por 19 votos de mayoría, y para esto tuvo que intervenir el mismo emperador, y añadió que si las Córtes españolas no aprobaban ese tratado antes del 15 de mayo, el partido liberal abandonaría el poder.

Pues bien; esta tarde se reunirá en el Senado la comision de tratados, y acordará abrir una encuesta y prévia informacion, y su presidente, Sr. Barzanallana, declarará que la mayoría de la comision es contraria al proyecto del Gobierno.

No será muy difícil que desde el Senado vaya el señor Sagasta á Palacio á anunciar á la Reina la dimision del ministerio.

Sobre este mismo tema dice *La Correspondencia de España*:

«El aspecto de la cuestion política surgida á consecuencia de los tratados de comercio no ha cambiado de aspecto, por más que se ha notado que ayer los conservadores estaban algo menos belicosos y los liberales más animados.

Es seguro que el Gobierno, ya sea con motivo del *bill* de indemnidad, ya con otro cualquiera planteará la cuestion de confianza por medio de una votacion, pero no quiere obrar con precipitacion, y por consiguiente espera con tranquilidad el desenvolvimiento de los sucesos.»

Lo que dice Cánovas.

Habiendo preguntado algunos periodistas al Sr. Cánovas del Castillo si era cierto que había un arreglo entre el gobierno y el partido conservador respecto á los tratados de comercio, lo negó en absoluto, añadiendo que considera que la cuestión es gravísima y necesita un estudio detenido y concienzudo.

—Creo—prosiguió diciendo—que el gobierno, dada su actitud y su conducta, no habrá pensado ni por un momento en formular una proposicion de avenencia ó componenda en este asunto, pues en el partido conservador resultaría poco serio aceptar una transaccion que perjudicara los intereses nacionales.

Tambien dijo, por último, que el partido conservador, con sus amigos y su criterio, puede ir al poder sin utilizar elemento alguno extraño al partido mismo; pero que no se le podrá en ningun caso acusar de haber sentido impaciencias para llegar á él pronto.

Actitud de los silvelistas.

En lo relativo á los tratados de comercio, han acordado que el Sr. Villaverde haga las manifestaciones que considere convenientes para afirmar la representacion de la minoría, contraria resueltamente á lo concertado por el Gobierno, y en armonía con cuanto han sostenido sus individuos dentro del partido conservador, y en defensa de los intereses de la produccion y trabajo nacionales.

Declaraciones de «La Época.»

Se ha dicho que si la mayoría del Senado se atreviese á presentar un voto de censura contra la Comision de tratados, en el Congreso presentarían los conservadores una acusacion contra el Gobierno por haber infringido la ley constitucional.

Pero la verdad es que nadie ha pensado en votos de censura, y que los conservadores, lo mismo en una que en la otra Cámara, cumplirán todos sus deberes sin propósitos obstruccionista, sin fines de interesada oposicion, sin otros móviles que los de su patriotismo.

¿Es que, por consecuencia de este conflicto, de este choque entre el pais, que defiende su vida, y el Gobierno, que se empeña en hundir al país, cae vencido el Gobierno?

Pues eso sería el menor mal, supuesto que en realidad lo fuera.

Lo que sucediera despues, la forma de dar solucion al conflicto gubernamental y de reemplazar al Gabinete derrotado, eso correspondería exclusivamente á la prerrogativa régia, y los conservadores nada tienen que decir anticipadamente sobre esa solucion hipotética.

Lo que dice la reina.

Por su parte *La Correspondencia*, aunque con reservas, dice que en la conferencia de ayer del Sr. Sagasta con la Reina, se trató del presente conflicto:

«Se asegura—dice—que ayer, al despachar el Sr. Sagasta con la Reina, despues de darle cuenta del giro que tomaba la cuestion de actualidad, anunció á S. M. el propósito de plantear la cuestion de confianza, tal vez en un plazo muy breve, si se convencía de que los acontecimientos no tendrían solucion satisfactoria para el gobierno.

Se añade que S. M. la Reina no se mostró sorprendida por esta manifestacion, pues antes bien, como prudente y previsora había pensado detenidamente en todas las consecuencias de la grave cuestion planteada con el contratiempo sufrido por el gabinete, y que su respuesta fué la de que apnrara el gobierno los medios que políticamente podría emplear para dar solucion al problema, acudiendo en caso de extrema necesidad á una crísis parcial, per que evitara un cambio de situacion, por entender que no eran convenientes para el país unas nuevas elecciones generales.

Criterio de los fusionistas.

Dice *El Liberal*:

«El presidente del Consejo quiso conocer ayer la opinion de las más importantes individualidades de su partido respecto del desenlace del conflicto planteado, y al efecto, conferenció con ellos.

Los notables del fusionismo estuvieron completamente de acuerdo en juzgar la gravedad de las circunstancias y lo difícil de la situacion del gobierno; pero opinaron al mismo tiempo que el partido liberal no había cumplido ni con mucho su mision en esta etapa de su mando, y que por lo tanto, estaba obligado el Sr. Sagasta á buscar soluciones que le permitieran continuar en el poder.»

Cartas

Madrid 15 de abril de 1894.

La situacion del Gabinete no ha variado, si bien se observa más ánimo en Sagasta y alientos para no dejar el poder tan fácilmente. Los ministros celebran ahora Consejo y se cree acuerden la línea de conducta que ayer indiqué y de que habla la prensa de la mañana. D. Praxedes consultó ayer el parecer de varios prohombres, Vega de Armijo, marqués de la Habana, Gamazo, D. Venancio y otros, y todos convinieron en que la situacion creada con la derrota del Senado es difícil, pero que no autoriza para abandonar el poder. Varios de los preguntados opinan que es indispensable una reforma ministerial.

Y lo más cierto, lo que esta tarde corre como más válido es la modificacion del Gobierno despues de haber obtenido un voto de confianza de la alta Cámara que tendrá efecto al discutirse el *bill de indemnidad*. El gobierno espera obtener una prórroga del gabinete aleman que mantenga el modus hasta fin de año, durante cuyo tiempo la Comision ha de informar y entonces el voto de la minoría será el aprobado por las Cámaras, dando fin al conflicto.

La verdad es que ha perdido mucho terreno la idea de un cambio de política, extendiéndose la creencia de que aún tendremos Sagasta para largo, por lo menos hasta dejar aprobado otro presupuesto en 1895. Se cree que del próximo gabinete formarán parte Gamazo, Abarzuza, Canalejas y Montero Rios; pero nada puede aventurarse con certeza. Tal es el estado de las cosas hasta el momento en que escribo estos renglones de carta dominguera.

De Melilla dicen que algunos riffeños siguen envalentonados. Los telegramas de provincias y los de Roma de llegada de peregrinos no dicen nada particular.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, ocho y media noche.

En la sesion de hoy del Congreso, fué tomada en consideracion una proposicion sobre el libre cultivo del tabaco en la Península.

Continuaron los debates sobre la cuestion del vapor «Cabo de Machichaco» y sobre la interperacion del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Navarro Reverter combatió los tratados.—Perpen.

Madrid 16, nueve noche.

En la sesion del Senado, el Presidente de la Comision de Tratados Sr. Marqués de Barzanallana pidió explicaciones al Sr. Moret sobre una palabra (escamotoar) que había pronunciado.

El Sr. Moret contestóle que no se habia propuesto ofender á la Comision, y ménos al Marqués de Barzanallana.

El Marqués de Mochales, uno de los individuos de la Comision, no satisfecho con las explicaciones del Sr. Moret, pidióle que las diera individualmente á cada uno de los que la componen.

Negóse á ello el Sr. Moret, y entonces el Marqués de Mochales manifestó que él se las pediría fuera del Parlamento.

El Sr. Moret contestóle que donde quisiera.

La Presidencia cortó el incidente.

El Sr. Bosch explanó su interpelacion sobre el «Modus vivendi.» —Perpen.

Madrid 16, diez noche.

Se habla de un lance pendiente entre el Sr. Moret y el Marqués de Mochales.

Figuran como padrinos los señores Duque de Veragua, Abarzuza, Duque de Tetuan y Campos.

El Sr. Cánovas del Castillo culpaba al residente del Senado de la altura á que llegó el incidente, por no haberlo cortado á tiempo.—Perpen.

Madrid 16, once noche.

Ha salido de Valencia el Sr. Ribot habiendo sido despedido por sus correligionarios con vivas á la libertad y mueras al carlismo.

El Sr. Groizard ha estado hoy en Palacio, para dar las gracias á la Reina y á la Infanta por el pésame que le enviaron con motivo de su reciente desgracia de familia.—Perpen.

Madrid 16, once y tres cuartos noche.

Se asegura que ha dimitido el Gobernador de Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado .	68'00
4 por 100 exterior	77 80
4 por 100 amortizable . .	77 05
Cubas.	108'05
Banco de España. . . .	378'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha . .	00'00
Lóndres, 8 dias vista . .	30 54
París, 8 dias vista. . . .	21'65

Perpen.

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 15 fueron carnizadas en el Matadero 4 vacas al precio de 1'85 á 1'88 ptas. el kilo y 23 borregos á 1'45 pesetas.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Aniceto, papa y martir y la beata María Ana de Jesús.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San José. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis y media.

Misa mayor.—En la Catedral y en la Real Capilla á las nueve.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San José misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

Setena, La de San José en su iglesia á las cinco y predica el Sr. Canónigo Magistral, despues se cantan gozos salve y letanía.

La misma setena se hace en Santa María Egipciaca á las seis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Favores, en san Juan de los Reyes.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos.

Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la «Emulsion Scott»

Cuidado con las imitaciones.

Granada 28 de Mayo 1887.

He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfaccion de ustedes y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excma. Señora Doña Dolores de la Cuadra, Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vinos tintos y generosos.
Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados.
Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba.
Hasta 5 arrobas, á 3 ptas una.
Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.
Alfonso XII al 19 por 100 de premio.
Isabel II al 24 por 100 id.
Onzas y medias al 20 por 100 id.
Se compra oro viejo.
Dirigirse al Hotel Victoria.
PUERTA REAL, GRANADA.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.
Hace speraciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía.
Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.
Oficinas: San Jerónimo, 21.

Se venden dos estrados y varios muebles. Darán razon, Concepcion, núm. 19.

Por ausentarse su dueño

se vende una góndola-breek en buen estado, dos caballos amaestrados y tres pares de guarniciones. En la confiteria de San Gil darán razon.

Se vende

una berlina Claret en perfecto estado, En el taller de coches del puente de Castañeda darán razon.

Pan de la Palma.

Baja de 2 céntimos.
32 y 36 céntimos el kilogramo.

Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austriaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centílitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascos CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolucion de los mismos.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc. — Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Baja de 15 por 100 en pedidos de 25 ejemplares en adelante

El Album de la Alhambra.

(TERCERA EDICION.)

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento.

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD y Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES | DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Interesante á los ganaderos.

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100, SOCIETE DU VACCIN CHARONEUX, Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al D. Dossat, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores veterinarios y ganaderos que las soliciten.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

Dr KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.
Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO
Exigir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerias y Farmacias de España

PÍLDORAS
del Dr. AYER
Son la mejor Medicina Casera,
CURAN el DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO,
Dispepsia, Afecciones del Higado.
Fáciles de Tomar.
Puramente Vegetales.

EXPOSICION COLOMBIANA — Píldoras del Dr. AYER

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las **Píldoras del Dr. Ayer** son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica (Exigir la marca de «la Muger de 3 piernas»).
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Cajita: 1 fr. 30

Marca de Fábrica

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caida del pelo — Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; *franco*, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE
Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; *franco*, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

ESTÓMAGO, ANEMIA,
IMPOTENCIA,
HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vapor correo.=Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33. 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

GRAN ALMACEN
DE
Música y Pianos
Sucesores de Antonio Solá.
Casa fundada en 1864.
PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendacion de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1,
final de la calle de la Cruz.

Neuralgine.

GRAN REMEDIO
para la curacion del
Reumatismo, Neuralgia. Gota sciática Lumbago, Contusiones. Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.
CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.
Trade Mark Registered
St James Laboratory Eastville.

LA TOS Y
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA AFECCIONES PULMONARES

PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

MALES SECRETOS
cura rápida sin médico
Lean Consejos íntimos por TOSMAE
á 45 cénts. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Guano Lawes.
El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo. núms. 10, 12 y 14.

IMPORTANTE.
A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

Dinero por alhajas
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de prestamos es la que mas dá y menos interés lleva. Vende en publica subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi *su valor*

Almoneda.
Se hace de un magnífico piano frances gran forma, y cuadros antiguos y modernos. Acera de Darro, 20, 3.º

Carruajes de alquiler.
El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, bodas, etc.

La Union y el Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: **Madrid, calle Olózaga, núm. 1,** (*Paseo de Recoletos.*)
Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.
30 años de existencia.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones doscientas veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.
Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en Granada, **D. Rafael de la Cruz Quesada**, calle de Santa Teresa, núm. 1, y **D. José Pancorbo**, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Retratos con colorido
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
Don José Ayola
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que és, estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Enfermedades secretas.
Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las *píldoras regeneradoras*.—SIFILIS, *Jaraba depurativo* del Dr. Fors, Curacion de la sifilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilides en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS contraciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. *Cullen*.—Botica, calle de Puentezuelas.

Ama de cria,
con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, en la calle de Libreros núm. 6.

Ama de cria
con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle del Matadero, núm. 64.—Parroquia de la Virgen.

Se vende
el precioso hotel de la calle de San Juan de los Reyes número 28. Reune excepcionales condiciones, admirables vistas, aguas corrientes en abundancia, lujosas habitaciones, jardin á la inglesa y otras condiciones que sería prolijo enumerar.—Darán razon Plaza del Carmen 27, 2.º, sastrería.

SÍFILIS
Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Cowper* 4 pesetas frasco.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA
Flujos uretrales.—Gota militar.
CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblenorrágico Ivel*. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.
y demas boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Se vende
en precio arreglado un andenaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropósito para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Gránulos restauradores homeopáticos.
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.
Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORGTON
Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es mas limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morgton*. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.
y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estriñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el *Estomacal Maitre*. 4 pesetas caja en las farmacias.
Consultas, *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES
(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murroy*. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.
boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet
curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Medalla, diploma é insignias de honor.
El importantísimo *Fluído Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.
Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.